

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

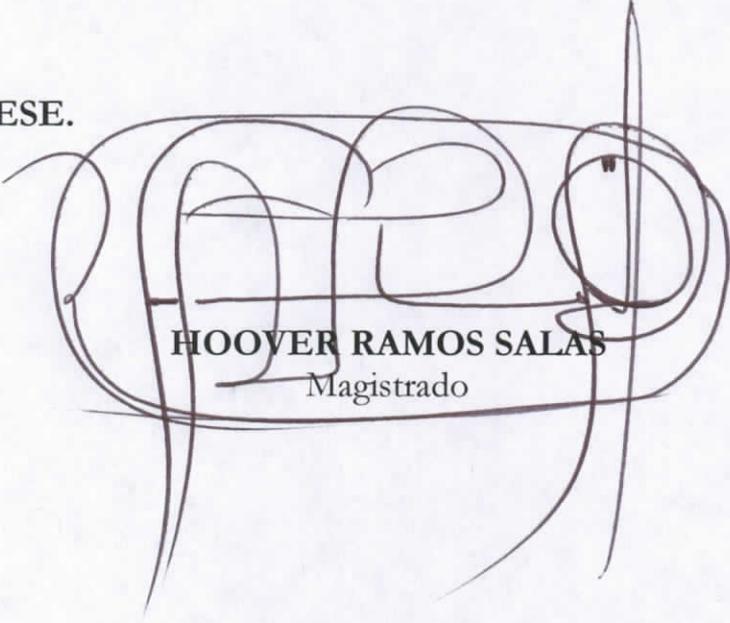
HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), veintiséis (26) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44001.31.05.002.2016-00055.01. Proceso Ordinario Laboral. Indemnización por pérdida de la capacidad laboral. FERNANDA CENOBIA LOZANO BENITEZ contra POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A Y OTRO.

Conforme a la constancia precedente, **señálase** el próximo ocho (8) de febrero a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (08:45 a.m.) para alegaciones y decisión en el proceso referenciado, diligencia a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TL 6/LM